



ADMINISTRACIÓN
2021 - 2024



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTILTIC

L.E. Francisco Gerardo Sedano Vizcaino
PRESIDENTE

Lic. Gladis Marlem Torres Cárdenas
SINDICA

REGIDORES
Ing. Fernando Cárdenas Montaña
C. Alicia Chávez Graciliano

Mtro. Alfonso Álvarez Sánchez Aldana
C. Fátima Gutiérrez Vázquez
C. Juan Pablo García Jacobo
Abg. Jorge Luis Hernández Campos
Mtro. Jorge Irineo Silva Sánchez
Lic. Ana Paulina Sánchez Ceballos
Dra. Angélica Ramírez Cortés

DUD-004/2022

DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS
DICTAMEN DE
USOS Y DESTINOS

CIUDAD ZAPOTILTIC, JALISCO.
15 DE FEBRERO DEL 2022.

PROPIETARIO:

MARIO ALBERTO RIVAS BARRAGAN

DOMICILIO:

KM 3.7 CARRETERA CD. GUZMAN-ZAPOTILTIC
PREDIO RUSTICO DENIMINADO "LAS CALERAS"

USO:

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO (S1)

PROMOTOR:

ARQ. JOHN FELIPE TANNER PEREZ

3-16-46.60 HAS.

En base a la opinión del H. Ayuntamiento de Zapotiltic, el Predio en cuestión se encuentra localizado en una zona considerada como de Uso **SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO (S1)**.

108. Las zonas de usos comerciales y de servicios por su nivel de servicio y su radio de influencia se clasifican en los siguientes tipos:

VI.- Servicios a la industria y el comercio: son también zonas de alcance urbano y regional que se caracterizan por que su uso predominante lo constituyen las actividades de abastos, almacenamientos y talleres de servicios y ventas especializadas, pudiendo coexistir con giros seleccionados de tipo industrial de bajo impacto. Normalmente se localizan cercanas a zonas industriales y centros de abastos, debiendo excluirse los usos habitacionales en estas zonas.

Tabla 15
COMERCIAL Y DE SERVICIOS

CLAVE	ZONA USO PREDOMINANTE	ACTIVIDADES O GIROS DE USO PREDOMINANTE	CATEGORÍA	USOS Y DESTINOS PERMITIDOS
SI	SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO	Se excluyen los giros del comercio y servicios vecinal y barrial, y se incluyen los giros del comercio y servicios distrital y central más los siguientes: Almacenamiento de estiércol y abonos orgánicos y vegetales. Almacenamiento y distribución de combustibles derivados del petróleo. Almacenes de madera. Bodega de granos y silos. Distribuidor de insumos agropecuarios	A B B B B B	COMERIO Y SERVICIOS REGIONAL COMERCIO Y SERVICIOS CENTRAL COMERCIO/SERVICIOS DISTRICTAL EQUIPAMIENTO CENTRAL EQUIPAMIENTO REGIONAL SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO ESPACIOS VERDES, ABIERTOS Y RECREATIVOS CENTRALES ESPACIOS VERDES, ABIERTOS Y RECREATIVOS REGIONALES. MANUFACTURAS MENORES.

SIMBOLOGÍA DE LAS CATEGORÍAS
A PREDOMINANTE B COMPATIBLE C CONDICIONADO





ADMINISTRACION
2021 - 2024

L.E. Francisco Garardo Sedano Vizcaino
PRESIDENTE

Lic. Gladis Marlem Torres Cárdenas
SINDICA

Ing. Fernando Cárdenas Montaño
REGIDORES

C. Alicia Chavez Gracliano

Mtro. Alfonso Álvarez Sánchez Aldana

C. Fátima Gutiérrez Vázquez

C. Juan Pablo García Jacobo

Abg. Jorge Luis Hernández Campos

Mtro. Jorge Irineo Silva Sánchez

Lic. Ana Paulina Sánchez Cevallos

Dra. Angelica Ramirez Cortés

Artículo 112. Los predios o lotes y las edificaciones construidas en las zonas de servicios a la industria y al comercio, tipo SI, estarán sujetas al cumplimiento de los lineamientos que se establecen en la siguiente tabla:

Tabla 17
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO SI

Superficie mínima de lote	600 m ²
Frente mínimo del lote	15 metros lineales
Coefficiente de Ocupación del Suelo (C. O. S.)	0.8
Coefficiente de Utilización del Suelo (C. U. S.)	8 m ³
Altura máxima de la edificación	R
Cajones de estacionamiento	Ver cuadro 48
% Jardínado en la restricción frontal.	20
Restricción frontal	5 metros lineales*
Restricción posterior	Sin restricción
Modo de edificación	Variable

R Las resultantes de aplicar los coeficientes de ocupación y utilización del suelo.

* La restricción frontal se aplica a calle local, para los otros tipos de vialidad, ver capítulo VI del presente Reglamento.

ESTE DICTAMEN ES INFORMATIVO SOBRE EL USO DEL SUELO Y NO SE AUTORIZA REALIZAR NINGUNA OBRA DE URBANIZACION, NI EDIFICACION SIN ANTES RELIZAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES ANTE ESTA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ATENAMENTE "ZAPOTILTIC ORGULLO DEL SUR DE JALISCO"

DICTAMINO
ENGARGADO DE URBANISMO E IMPACTO AMBIENTAL
ING. URIEL RAMÍREZ RAMÍREZ



Vo.Bo.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ARQ. CIPRIANO SANCHEZ LARIOS.

URR*CSL
C.C.P. ARCHIVO